

FRATERNIDAD

Periódico Radical

SUSCRIPCIONES

Fago anticipado Un mes 50 céntimos

ANUNCIOS
á precios convencionales
ADMINISTRACIÓN
Sto. Tomás, 3.
Teléfono 317

Número suelto 5 céntimos

Alcoy.--Sábado 1 Abril 1916

Año IX--Núm. 367

Por patriotismo y por dignidad

En estas tan críticas circunstancias porque atraviesa nuestra patria, en que el fantasma horrible del hambre muestra su desencajado rostro, reflejando sarcástica ironía de muerte, el alma española sumida en la indiferencia, se distrae en el burdo juego que le ofrecen sus gobernantes en la confección de unas Cortes en las que predominan los elementos cuñeros, que han de constituir las mayorías sumisas necesarias para los dos gobiernos. Productos híbridos de la vanidad y del compadrazgo, estériles engendros para los intereses de la patria, figuras moldeadas con el barro del favoritismo de unos caciques sin otros sentimientos que su desmedido afán de dominio y de mando, son los diputados encasillados causa de los inveterados males que sufre la nación, y origen de ese perturbador estado moral endémico que anida en los pueblos, que se traduce en odios y eternos rencores entre sus conciudadanos.

Por ello Alcoy, por patriotismo y por dignidad, no puede consentir, y contra ello opondrá sus más valiosas energías, a uno de esos desahogados candidatos, que trata de violentar los sentimientos de un pueblo. Nuestro Alcoy se dispone a levantar su frente radiante de nobleza y civismo, para vindicarse de esa imposición del gobierno que, humillando la dignidad de un distrito, deprime los venerandos prestigios de la nación. Cuando los pueblos se envuelven dejando pilotear los más santos principios en que se cimienta su constitución, dignos son del látigo y del desdén con que se les trata. Nuestro distrito, aleccionado por un pasado no muy lejano, quiere impedir á todo trance que otra vez vuelvan a monopolizar nuestros destinos aquellos hombres funestos que, después de veinte y cinco años de poder, nos dejaron al borde de la ruina.

El distrito de Alcoy, responderá a la seductora voz de la dignidad y el patriotismo al votar la candidatura de uno de sus hijos, en contra de los planes ambiciosos de un partido cadáver que vuelve de nuevo a la vida, manando aun puríllago infecto de sus úlceras corruptas.

Por decoro e instinto de conservación libreremos la gran batalla en la próxima lucha electoral, para elevar a la dignidad de nuestro representante en Cortes al abnegado hijo de Alcoy, Botella Asensi, que convive con sus penas y sus amores, que sacrificó toda su juventud e hipotecó su porvenir en aras del bien, la justicia y el progreso del suelo que le vio nacer, y Alcoy vencerá, mal que le pese a esa turba de espectros descuartizados por la opinión y la conciencia pública, que sostienen la bandera de un advenedizo cuñero que, a la trágala, nos quiere imponer la nefanda omnipotencia de Romanones, ese gobernante funesto que nos deparó el vaivén de las olas de la revuelta política española.

No discutimos la personalidad del señor González Hontoria; mas, como político, no podemos menos que censurarle de que se presente encasillado por este distrito, considerándonos como uno de los muchos que, inconscientes, y bajo la aplastante opresión de un cacique, permiten que se vulnere sus prestigios y la inquebrantable fe en sus ideales cívicos.

Alcoy tiene perfecta conciencia de la importancia que tiene para su porvenir el resultado de la próxima lucha electoral, y capacitado de la ética de esos hombres que pretenden entronizar de nuevo su funesta influencia política, mal que pese al gobierno, combatirá con valentía y tesón la candidatura de Hontoria para salvarse de otra nueva etapa de vergüenzas e iniquidades.

Vamos a la lucha para demostrarle al gobierno que nuestro cuerpo electoral no tolera imposiciones, que tiene decoro, que aspira a librarse de las cadenas que le esclavizan a esas odiosas ruti-

nas con las que vienen elaborándose Cortes incapaces de resolver los grandes problemas que han de salvar a la nación de las inmensas desdichas que la afligen, y con ello daremos patriótico ejemplo de moralidad y de cultura. A la lucha, pues, alcoyanos, que al depositar vuestro voto en las urnas con el nombre de Botella Asensi, conquistamos patente honrosa de alcoyanismo y de buenos españoles.

HOKK.

Alcoy.

ELECTORES DEL DISTRITO DE ALCOY

Se ha planteado la próxima lucha electoral, como sabéis, entre el Sr. González Hontoria, aquí desconocido, que es candidato del gobierno, y Botella Asensi, nuestro compatriota, que es candidato del distrito: nos encontramos, pues, en el dilema de optar entre un diputado para el gobierno, o un diputado para nosotros.

Si el Sr. González Hontoria triunfa, deberá el acta a Romanones, y con servir a Romanones habrá cumplido su deber; si triunfa Botella Asensi, a nadie tendrá que agradecerlo más que a sus compatriotas, y su deber y su satisfacción consistirán en servir lo mejor posible, con el celo, actividad e inteligencia que le caracterizan, las necesidades y aspiraciones de este distrito.

Pensad, pues, como buenos patriotas, si estais en el deber de servir a Romanones o de servir a vuestro pueblo, y emitid el voto con arreglo a los dictados de vuestra conciencia.

El Comité electoral alcoyanista.
Alcoy 31 de Marzo de 1916.

El mitin de Cocentaina

El pasado domingo se celebró en el vecino pueblo de Cocentaina el primer mitin de propaganda electoral en favor de la candidatura alcoyana de nuestro distinguido compatriota Botella Asensi.

Aunque no dimos noticia en nuestro pasado número de la organización de este acto, por haberse determinado improvisadamente su celebración a última hora, divul-

góse la noticia del mitin con rapidez, y una multitud de alcoyanos, amigos y admiradores de Botella Asensi, se trasladaron en carruajes al vecino pueblo, ansiosos de oírle y de conocer el ambiente electoral de Cocentaina, cuyo censo, después del de Alcoy, es el más numeroso del distrito.

El mitin se celebró en el Trinquete, ante una concurrencia verdaderamente extraordinaria, y fué presidido por el prestigioso ex-alcalde de Cocentaina don José María Carbonell, que pronunció un cauroso discurso contra la funesta obra de los liberales en Cocentaina.

Hicieron uso de la palabra, encomiando las virtudes cívicas de Botella Asensi y requiriendo el concurso de los presentes en favor de su candidatura, como bandera de liberación definitiva de este distrito de las garras del caciquismo, el ilustrado joven Juan Gisbert, de nuestra Juventud Radical, el prestigioso médico de la Casa del Pueblo don Gonzalo Salvador Cardona, y el elocuente orador y propietario, de Cocentaina, don Francisco Gosálbez, que despertaron con sus discursos el entusiasmo de la concurrencia.

Habló, en último término, Botella Asensi, cuya asistencia a un acto público en Cocentaina, hace tiempo esperada, había despertado gran expectación. Su discurso, correcto a la par que vehemente, lleno de lógica y revestido de su habitual elocuencia, cautivó al auditorio.

La impresión que ha quedado de este mitin en Cocentaina no puede ser más satisfactoria.

Las simpatías por la candidatura de Botella Asensi son generales, y puede asegurarse, desde luego, que en Cocentaina, como en Alcoy, obtendrá una votación victoriosa.

González desahuciado

El comité electoral de la candidatura de González Hontoria ha publicado y repartido profusamente un manifiesto, quejándose de que nosotros hayamos preguntado

que acreditan la denuncia, para pasar el correspondiente tanto de culpa a los tribunales.

Todos nuestros correligionarios, especialmente los que desempeñan cargos en la elección, deben recortarse estas advertencias y guardarlas, para tenerlas a la vista en caso necesario.

La asociación de la prensa de Alcoy

El martes a las siete y media de la noche, se reunieron en la Secretaría del Círculo Industrial, los directores de los periódicos locales y corresponsales de los de Madrid y provincias, para la lectura del proyecto de Estatutos por los que ha de regirse la mencionada Asociación, quedando unánimemente aprobados.

Acordóse después se estudiara la forma de elevar los Estatutos y acuerdos tomados al Gobierno civil de la provincia, dando todos los presentes, a propuesta de don Juan Botella Asensi, un voto de gracias a don Fabián Bisbal Gósdvez, por el celo y actividad desplegados en la organización de esta Asociación que tan excelentes frutos ha de reportar a los periodistas alcoyanos.

Acto seguido, procedióse a la elección de la Junta directiva que ha de presentarse al Sr. Gobernador civil de la provincia, resultando elegidos por unanimidad los señores siguientes:

Presidente, don Fabián Bisbal Gósdvez. — Vice-presidente, don Juan Botella Asensi. — Secretario, don Enrique Moltó Abad. — Tesorero, Dr. don José Casasempere Miralles. — Censor, don José Sanz Herrero. — Vocales: don Julio Anzón Valor, don César Puig Martínez, don Julio Matarredona Valor y don José Moltó Botella.

De todas veras esperamos que muy pronto funcionará en Alcoy esta benéfica Institución organizada en todas las capitales de España, y debida en nuestra ciudad al desinterés y celo de nuestro querido compañero señor Bisbal.

Movimiento obrero

Paro general del Arte Textil

El lunes pasado la sección de «Rameros» mandó oficio a la alcaldía y a la Real Fábrica de Paños, notificando el haber acordado declarar en huelga, y que por lo tanto desde el mismo día dejaban de acudir al trabajo.

El motivo de tal resolución, es el de no acceder los señores patronos a la reglamentación del oficio, de manda hecha anteriormente por la sección de «Rameros».

El martes, los encargados de la fábrica de don Desiderio Mataix, dispusieron a hacer la faena de los huelguistas, y al percibirse los demás obreros solicitaron una

entrevista con el patrono, contestando éste por conducto del encargado que no era menester tratar nada, porque en su casa el paño mojado tenía que secarse, y el que no estuviera conforme que se marchara.

Entonces los obreros dejaron el trabajo, y por la tarde volvió una comisión a consultar si el patrono desistía de sustituir a los huelguistas, a lo que éste contestó que no, y que secaría todo el paño que le mojaran.

Al terminar la jornada diurna, en las demás fábricas, se notificó a los obreros que no volviesen al trabajo, mientras los rameros siguiesen en huelga.

Por tan extraña resolución de los fabricantes, el miércoles quedaron ininidad de obreros sin trabajo dejando en el mayor desconsuelo a miles de familias que no cuentan con otros bienes que el producto de su trabajo.

Esperamos que los señores fabricantes, percatados de la dolorosa situación en que dejan esos hogares, y fijándose en las difíciles circunstancias que atravesamos, harán lo posible por reanudar el trabajo, captándose con su conducta la general estimación del pueblo.

Casa del Pueblo

Inspección médica

Los socios que deseen pertenecer a la Sección de Socorros mutuos, comparecerán en la Casa del Pueblo, mañana, domingo, de 10 á 11, á los efectos de la inspección médica.

Socorros mutuos

La cotización de Socorros mutuos, se hará todos los domingos de 8 y media á 11 y media de la mañana.

Cooperativas

Dispuestas para la circulación las acciones de la Cooperativa para la construcción ó adquisición de un edificio destinado á Casa del Pueblo, se anuncia á los señores socios que pueden adquirirlas los domingos, de nueve á once de la mañana, en el despacho de la sección de Caja de Ahorros y Préstamos, ó directamente del Depositario de la Casa del Pueblo don Enrique García Mataix.

Caja de Ahorros y Préstamos

La comisión de la «Caja de Ahorros y Préstamos», cooperativa de crédito, se constituirá todos los domingos de 9 á 11 para que los socios de la Casa del Pueblo, afiliados á la misma, puedan efectuar sus imposiciones, en efectivo ó en vales de la Cooperativa de consumo, proveyéndose, al efecto, de la oportuna libreta, que lleva impre-

so el Reglamento de esta sección, para la mejor inteligencia de los asociados respecto al funcionamiento de la misma.

Sesiones

El martes á las 8 de la noche se reunirá la Junta de Gobierno para tratar la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la anterior.
- 2.º Propuestas socios.
- 3.º Informe Comisión Socorros Mutuos.
- 4.º Informe Comisión Cooperativa.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Movimiento administrativo

Estado cuentas en 31 Marzo

Comisión de Hacienda

	Pesetas.
Existencia mes anterior	506'11
Ingresado en Marzo	556'70
Total	1.062'81
Gastos en este mes	730'17
Líquido en caja	332'64
<i>Socorros Mutuos sección de hombres</i>	
Existencia mes anterior	1.076'95
Ingresado en Marzo	992'75
Total	2.069'70
Gastos en este mes	817'55
Líquido en caja	1.252'15

Socorros Mutuos sección de mujeres

Existencia mes anterior	274'30
Ingresado en Marzo	257'90
Total	532'20
Gastos en este mes	387'50
Líquido en caja	144'70

Los anteriores estados de cuentas son conformes con los libros de contabilidad de las respectivas secciones de la Casa del Pueblo.

El Secretario Contador,
Salvador Pérez.

ESPECIFICO BALSAMO ALARCON

Gran descubrimiento para el bien de la humanidad, premiado en Nápoles y París, con gran premio y medalla de oro; en Barcelona gran premio y copa de honor. Sus asombrosos resultados son el curar sin padecimiento alguno, y sin dejar deformidad de ninguna especie; la viruela, sarampión, escarlatina, erisipela, quemaduras, escoriaciones en los pechos, grietas, úlceras, llagas y sabadines.

Esto lo justifican innumerables certificaciones médicas de primer orden que obran en mi poder.

De venta en todas las farmacias, Depósito en Alcalá, droguería del Moro y del Soldado.

Se mandará gratis el folleto á toda persona que lo solicite dirigiéndose al autor, calle de Cádiz 32, Antonio Alarcón, VALENCIA

Recibos de inquilinato

se hacen en esta imprenta

á 0'50 ptas.

BARBERIA

ESTABLECIMIENTO ADHERIDO

A LA COOPERATIVA DE LA

CASA DEL PUEBLO

RAFAEL FAUS

Plaza del Portal Nuevo, 6

Imprenta FRATERNIDAD

Granja Avícola JULIA

— DE —

FRANCISCO JORDÁ SILVESTRE

A L C O Y

Gallinas, gallos, pollos y huevos de raza Castellana negra y Castellana Prat leonada

Huevos y aves de raza común para el consumo ordinario.—Gallinana.

Precios y condiciones de venta según catálogo

¿Necesita usted alguna clase de impresos?

Encárguelos en la IMPRENTA «FRATERNIDAD» donde se confecciona este periódico y será usted servido con esmero, prontitud y economía, según costumbre de esta casa.

Tarjetas, sobres, cartas, facturas, memorandums, recibos, etiquetas, manifiestos, prospectos, folletos, carteles, periódicos y todo lo que abarca el ramo de la tipografía

IMPRENTA «FRATERNIDAD»
Carmen, 2.-ALCOY

mal. La Electoral vigente, en su artículo 69, castiga la dicitiva como medio de influir en la emisión del voto, y el 53 de la propia ley llega hasta la suspensión del derecho de representación parlamentaria de los distritos o circunscripciones cuando se acredita la venta del voto en forma y número de cierta importancia.

De dos órdenes son los deberes que en esta interesante y delicada materia incumben a los funcionarios judiciales.

Es uno la incoación y tramitación con toda diligencia de cuantos procedimientos sumariales sean precisos para la depuración de las denuncias que se les hagan o de los hechos que directamente conozcan en relación con el reprochable tráfico que la compra de votos supone. En este aspecto es obligación de los fiscales y jueces de instrucción el promover y tramitar los oportunos procedimientos con la mayor celeridad y sin contempliciones ni atenuaciones contra los presuntos culpables.

Mas no para ahí la misión que, como inexorable deber, pesa sobre los funcionarios judiciales.

Difícil es, con frecuencia, concertar la prueba material de la compra del voto. Para evadir la acción de la justicia acuden los culpables a mil disimuladas formas y combinaciones que escapan a la más diligente y odiosa investigación. Pero aun en esos casos, prodúcese alrededor de la repugnante venta del sufragio un estado de opinión, una densa atmósfera que lleva al ánimo de todos el convencimiento de que ha habido ciudadanos tan indignos de serlo que pusieron a precio su voto.

Llamado el tribunal supremo a formar su convicción por todos los medios acerca de si la elección está viciada por un bastardo interés, necesita acudir a veces, conforme el artículo 33 de la ley Electoral, a encomendar las necesarias informaciones a las autoridades judiciales de los lugares en que se supone cometida la odiosa corrupción, y bueno será que los funcionarios judiciales, teniendo presente que su informe pueda ser reclamado en su día, fijen la atención en todos los indicios, presunciones y datos que contribuyan a formar el estado de opinión deplorable, producido cuando la compra de votos ha sido una dolorosa realidad.

Preciso es que las autoridades judiciales pongan todo su celo, toda su energía e inteligencia a contribución para que acabe de raíz la vergüenza que supone la venta del voto; necesario es que los que con desenfado y desparpajo punibles confían en su dinero como arma electoral, sepan que ésta puede volverse contra quien la esgrime; indispensable es, en fin, que los Tribunales, supremos guardadores de la ley, se constituyan en avisados y despiertos vigilantes ante el rebajamiento del que ven-

de el voto y la osadía y descaro de quien lo compra.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y el de sus subordinados.— Dios guarde a V. I. muchos años.— Madrid, 24 de Marzo de 1916.— A. Barroso.

Señores presidentes y fiscales. Siempre nos hemos interesado en perseguir la compra de votos, pero ahora, después de esta Real orden, lo haremos más a gusto y con mayor eficacia.

Interesamos a nuestros amigos que nos faciliten todos los antecedentes y pruebas que puedan adquirir relativos a la compra de votos, para facilitarlos oportunamente al digno señor Juez de Instrucción, a fin de que se depuren las debidas responsabilidades contra los miserables que hacen intuco tráfico de su conciencia, y para impugnar, en caso necesario, la validez del acta, si quisieran arrebatarla mediante la compra de votos.

Caritas a nosotros...

Lo menos crearían los liberales que, porque tienen a Francos Rodríguez Director general de comunicaciones, no hay servicio de correos mas que para ellos. Pues se equivocan: hemos recibido nosotros una carta, que en cuanto la lean les entra el moquillo.

La carta es nada menos que del Conde, del propio y auténtico Conde, no como las que ellos exhiben por ahí, que son de los secretarios o de las criadas; va dirigida a nuestro candidato, y dice textualmente así, sin cambiar punto ni coma:

«Sr. D. Juan Botella Asensi — Alcoy.—Mi querido amigo: Supongo que no escapará a su clara penetración el juego que estoy haciendo en favor de su candidatura; pues, al efecto de facilitar su triunfo, estoy poniendo a los liberales en la situación más ridícula posible.

Primero le dejé decir que el candidato suyo era yo, hasta que estubo bien divulgada la noticia, con el fin de que mi desautorización, llegado el caso, resultase más notoria; luego autoricé diversas candidaturas para desorientarles, y, finalmente, les he dado un candidato desconocido, para levantar contra ellos la protesta de todo el distrito, como ocurre, en efecto.

El ridículo que me hicieron pasar la otra vez me lo pagarán ahora con creces. No es que les quierdo rencor; pero he resultado indemnizarme con ellos de lo que ustedes se reirían de mí, por su culpa, en las pasadas elecciones; y sobre todo a Pérez, que me engañó diciéndome que le sobran dos mil votos, le he de tomar el pelo mientras pueda; y es tan iluso que confío divertirme con él hasta que me cansé.

Ahora, en confianza, les estoy preparando la última jugarreta: en

un momento de buen humor, hemos escrito aquí una carta, de acuerdo con Besada, recomendando la candidatura de González Hontoria, en consideración al bien que puede hacer por Alcoy; mediante la influencia del supuesto porvenir en que confían todos los políticos por mediocres que sean. Ellos son tan fantasiosos que tendrán esta carta por un gran argumento en su favor, y la publicarán sin duda a los cuatro vientos; pero a los alcaynos, que, a juzgar por la experiencia que tengo de ellos, deben ser muy listos, no les puede pasar inadvertido el sofisma, porque, fíjese usted: si lo que interesa a Alcoy es tener un diputado de influencia, ¿por qué han prescindido de Besada, que ha escalado las más altas cumbres de la política, para sustituirle por González Hontoria que aun no ha sido diputado? El argumento se vuelve implacable contra ellos, dejando manifiesta y patente su falsía.

Ya ve, amigo Botella, si yo me he ingeniado sutiles artificios para preparar simultáneamente el triunfo de su candidatura.

Confo que en justa correspondencia vendrá usted aquí en la mejor disposición de amistad conmigo, y que tendremos el gusto de departir alegremente algún ratito, a expensas de esos tonos liberales.—Sabe es suyo afectísimo.—El Conde...

La carta, como han visto nuestros lectores, no puede ser más expresiva. Sin embargo, no la hemos publicado en hojas sueltas, como los romances de ciego, porque, la verdad, no había para tanto.

Advertencias electorales

Los que se hallen acogidos a establecimientos benéficos, incluso la mendicidad, no tienen voto. (Art. 3.º caso 6.º)

Los candidatos y sus apoderados tienen derecho a fiscalizar las operaciones electorales. (Art. 28, casos 2.º y cuarto.)

Las Mesas están encargadas de presidir la votación, conservar el orden en ella y velar por la pureza del sufragio. (Art. 32.)

Los cargos de Presidentes y Adjuntos, que con los interventores, forman las Mesas, no son nombrados por las autoridades ni por los candidatos, sino por ministerio de la ley, en forma que los nombramientos recaen en personas de edad, atentas al cumplimiento de su deber, y poco influidas de compromisos políticos, generalmente. (Art. 33.)

Nuestros candidatos e interventores deben tener confianza en la rectitud de Presidentes y Adjuntos, y si observan alguna deficiencia en la elección, comunicársela respetuosamente, a fin de que interpongan su autoridad para subsanarla.

Antes de dar principio la votación, nuestros interventores y candidatos deben pedir que no se saquen volantes, puesto que se utilizan para suplantar

votos y llevar la cuenta de los electores votados de cada partido, lo cual es contrario a la pureza del sufragio y al secreto de la elección. (Arts. 32 y 48, párrafo 2.º)

Las Mesas se constituirán con los Presidentes y Adjuntos a las siete de la mañana, y desde las siete hasta las ocho se dará posesión a los interventores, previa la presentación de sus credenciales. (Art. 38.)

Constituida la Mesa, no puede principiarse la votación, hasta que se haya extendido la oportuna acta de constitución, y se entregue un certificado de ella por cada candidato que lo solicite, por sí, o por sus apoderados o interventores. (Art. 39.)

Los Presidentes no deben tomar la candidatura de manos de los electores hasta que se haya visto en las listas si tienen voto. (Art. 41.)

Cuando se suscite duda sobre la identidad personal de un elector, por haber algún otro elector o interventor que la niegue, se suspenderá su voto, y la Mesa resolverá sobre el mismo a las cuatro de la tarde. (Art. 43.)

A las cuatro en punto de la tarde anunciará el Presidente que va a terminarse la votación, y no se permitirá entrar a nadie más en el local, hasta que hayan votado los electores que estén dentro del colegio, se resuelva sobre los que tuvieron el voto en suspenso, en virtud de reclamación, y voten los individuos de la Mesa, que serán los últimos. (Art. 45.)

A continuación se procederá al escrutinio, que será público, en la forma que previene el art. 44, cuya lectura deberá pedirse en caso de duda.

No debe cerrarse la puerta del colegio electoral.

Hecho el escrutinio, se quemarán las candidaturas a presencia de los concurrentes, excepto las que sean objeto de reclamación, las cuales se unirán todas al acta, rubricadas por los adjuntos e interventores. (Art. 44.)

Terminadas estas operaciones, nuestros candidatos o interventores pedirán certificaciones del escrutinio y del acta, a las cuales tienen derecho. (Arts. 45 y 46.)

Nuestros candidatos o interventores harán constar en acta los individuos suplantadores de votos que hayan detenido, y el nombre y número del agente de la autoridad a quien hayan sido entregados, reclamando que sean puestos a disposición de los tribunales de justicia. (Art. 46.)

El Presidente de la Mesa tiene dentro del colegio autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de la ley. Las autoridades y sus agentes están obligados a prestar al Presidente, dentro y fuera del colegio, los auxilios que éste les pida, y no otros. (Art. 48.)

En caso de tener noticias de que se compra votos, o se organiza rondas de falsos electores para suplantarlos, se debe comunicar a los presidentes de las Mesas para que ordenen a los agentes de la autoridad que detengan a los culpables y los pongan a su disposición, a fin de hacer constar en acta sus nombres, hechos de que se les acusa, nombre de los ciudadanos a cuyo requerimiento se les detiene y testigos

en estas columnas quién es González, y, para que lo sepamos, publica una carta encomiástica del mismo, suscrita por el señor Besada.

Muchas gracias por la atención; y, en justa correspondencia de los antecedentes con que nos ha favorecido dicho comité, le brindamos estos otros que hemos encontrado en «Las Provincias» de Valencia del día 29:

«Dice «El Debate» que la candidatura del señor González Hontoria para la cartera de Estado ha naufragado, porque los amigos del señor García Prieto han hecho saber a éste que no les parecía bien que el señor González Hontoria, que hace unos cuantos días no pertenecía al partido liberal, se le dé ahora un distrito, y que se le tenga como aspirante a la cartera de Estado, cuando en el partido liberal hay personas con más méritos.

El marqués de Alhucemas lo ha dicho así al conde de Romanones, y de ahí que el señor González Hontoria haya sido descartado.»

Ya saben, pues, los liberales quién es González Hontoria.

Conque no exagerar, señores, que todos somos de España.

Elecciones

Las listas electorales vigentes para las próximas elecciones de Diputado a Cortes, son las mismas que rigieron en las pasadas de concejales.

No obstante, nuestros correligionarios, en caso de ofrecérsese alguna duda, deben consultarla en nuestra oficina electoral, establecida en la Casa del Pueblo, y abierta desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

Lo que promete Botella Asensi

Es costumbre anticuada entre los que aspiran a la representación de un distrito, prometer a sus electores, a cambio de su elevación a diputado, todos los bienes morales y materiales que emanan del poder. Estos son unas veces advenedizos ambiciosos, otras personajes encumbrados que todo lo confían a las buenas relaciones que les unen con los ministros; muchas veces es empleada esta fisonomía a falta de opinión, cuya

CANDIDATURA ALCOYANA PARA DIPUTADO A CORTES JUAN BOTELLA ASENSI

fuerza pretenden conquistar ofreciendo dádivas a manos llenas, en las que los espíritus ambiciosos vislumbran falaces esperanzas para el logro de sus pretensiones, y es tan general esta costumbre en España, que pocos son los distritos que tengan verdaderos representantes, y en pocos prevalece la soberanía del pueblo, pues por una parte colabora el favoritismo del gobierno, por otra la ignorancia de los ciudadanos, a que las Cortes, en vez de ser el fiel reflejo de nuestras aspiraciones y nuestros sentimientos, se conviertan en una institución viciosa e ineficaz al bien de la patria.

Botella Asensi, candidato por este distrito, no ofrece vanas esperanzas, no obstante ser reconocida su campaña por el bien de Alcoy; solo promete a sus electores, como hizo al presentarse concejal, el cumplimiento de su deber.

«Deber! Pensamiento maravilloso—dijo Kant—que no obra, ni por insinuación, ni por lisonja, ni por amenaza, sino solo afirmando en el alma la ley desnuda, obligada a respetarla y a obedecerla.

Botella Asensi comprende la magnitud del deber, y siendo su ofrecimiento tan sencillo, es el más elocuente síntoma de su conciencia y nuestra mayor esperanza.

J. GISBERT.

El ferrocarril Alicante-Alcoy

El dignísimo presidente del Circulo de la Unión Mercantil de Alicante, don Miguel Prieto, que se encuentra en Madrid realizando gestiones eficacísimas en favor de la pronta construcción del ferrocarril Alicante-Alcoy, y que sabe el entusiasmo con que coopera a este fin Botella Asensi, le ha escrito la siguiente carta, con fecha 29 de los corrientes:

«Sr. D. Juan Botella Asensi.—Alcoy.—Mi apreciable amigo: Me complace en manifestar a V. que hoy, y con motivo de nuestra visita al Sr. Ministro de Fomento, se ha firmado salga a segunda subasta el ferrocarril de Alicante a Alcoy.—¿Para qué manifestarle la satisfacción con que se lo comunico?—Disponga de su amigo.—Miguel Prieto.»

Nuestra alegría es indecible, porque este trámite de la publicación de la segunda subasta, aunque quede desierta, supone una gran facilidad para poner en condiciones viables el proyecto de construcción del ferrocarril, mediante las oportunas rectificaciones en el presupuesto, que no pueden hacerse mientras no queden cumplidos los trámites ineludibles que con tanta inteligencia y entusiasmo está activando el patriótico Circulo de la Unión Mercantil de Alicante.

Reciba esta corporación meritoria, y en manera especial su valioso presidente señor Prieto, nuestra felicitación más sincera y entusiasta, por el éxito de sus gestiones en favor de los intereses de esta provincia, y singularmente de los dos pueblos hermanos, Alicante y Alcoy.

Las sesiones municipales

El miércoles se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde, con asistencia de cuatro concejales conservadores, cuatro radicales, tres liberales y el jaimista.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Se da cuenta de la dimisión del cobrador de arbitrios Salvador Colomina, y se acuerda suspender la provisión de la vacante hasta pasado el período electoral.

Se pasa a informe de la comisión de Fuentes y cañerías una instancia de don Fabián Pascual Pérez, solicitando autorización para utilizar las aguas sobrantes de la fuente pública en proyecto de la parte baja de Algeziras, mientras sea la voluntad del Ayuntamiento, en el servicio de limpieza de los desagües al alcantarillado de las casas números 24 y 26 de dicha calle, y siendo de su cuenta los gastos de instalación y conservación de la cañería necesaria al efecto.

Se aprueba una instancia de doña María Santonja Verdú solicitando el traspaso a su nombre de la concesión de agua cedida en arrendamiento para el servicio de la casa número 3 de la calle de San Lorenzo.

Se acuerda ceder en arrendamiento la concesión de agua que solicita a don Francisco Martínez Seguí y don Enrique Gadea Arques.

En virtud de instancia de don José Aura Colomina, se acuerda inscribir a su nombre la concesión de

agua afecta al servicio de la casa número 10 de la calle de Embajador Irlas.

Se pasa a informe de la comisión de Hacienda un comunicado del Comité del Monumento al Dr. Moliner, interesando la cooperación del Ayuntamiento.

Se deja ocho días sobre la mesa el extracto de sesiones del mes de Enero último.

Conforme a lo propuesto por la comisión de Hacienda, se aprueba la distribución de fondos del mes actual, y se deniega la autorización solicitada por el alcalde para ingresar en el Banco de España las cantidades procedentes de depósitos y fianzas, por entender que no se ajusta a lo dispuesto en la ley Municipal.

Se aprueba un informe de la comisión de Edificios municipales accediendo a que se utilicen los locales del nuevo Matadero en construcción, para alojar a los reclutas del cupo de instrucción próximos a concentrarse en esta plaza.

Se aprueba un informe de la comisión de Avendamientos y bagajes declarando vecino de esta ciudad a don Mariano Linares Brotóns, por acreditar que reside en esta ciudad más de seis meses.

Se aprueba un informe de la comisión de Fiestas, autorizando la celebración de los tradicionales festejos de moros y cristianos, durante los días 5 al 7 del próximo mes de Mayo.

A petición del señor Botella se acuerda pasar nuevamente a informe de la comisión de Fiestas dos instancias de don Francisco Albiol y don Luis Martínez de Sarabia, respectivamente, pidiendo autorización para instalar un carrusel en la Glorieta.

Despacho extraordinario

Se da cuenta de una instancia de don Antonio Alufre solicitando se reduzcan a 15 pesetas diarias los derechos de ocupación de vía pública en la plaza del Pintor Sala, donde tiene establecido su carrusel, y se acuerda facultar a la comisión de Hacienda, para que resuelva lo procedente con carácter ejecutivo, en vista de la urgencia del caso.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión.

REAL ORDEN

Por la pureza del sufragio

El ministro de Gracia y Justicia ha dictado la siguiente real orden:

«Uno de los males que correan en su esencia al sistema parlamentario es el empleo de la dádiva como medio de obtener los sufragios, que nada ataca tanto al prestigio de las Cortes como llegar a formar parte de ellas mediante el soborno.

La ley ha acudido presurosa y enérgica a remediar tal grave